

15 de diciembre de 2016

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido aumentar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 5.75 por ciento.

La actividad económica mundial continuó presentando una recuperación hacia finales de 2016, que podría persistir en 2017. Esto responde fundamentalmente a la expectativa de una política fiscal muy expansionista por parte de la nueva administración de Estados Unidos. La información disponible sugiere que en este último país el crecimiento de la economía registrado en el tercer trimestre continuó durante el cuarto, al tiempo que el mercado laboral ha seguido mejorando y se ha observado una aceleración moderada de los salarios. Por su parte, si bien actualmente sigue ubicándose por debajo de la meta de la Reserva Federal, se espera que la inflación aumente como reflejo de la expectativa del relajamiento fiscal y del incremento reciente en los precios de la energía. En este contexto, y como era ampliamente esperado por los mercados y los analistas, en su decisión de esta semana la Reserva Federal aumentó el rango objetivo de la tasa de fondos federales en 25 puntos base. Se anticipa que ese Instituto Central continúe con el proceso de normalización de su postura monetaria a un ritmo más acelerado. Es pertinente señalar que aún prevalece incertidumbre sobre los efectos de las medidas de política comercial que podrían llegar a ser implementadas en ese país tanto en su crecimiento, en el mundial, así como en los flujos globales de comercio e inversión extranjera. El cambio esperado en las políticas fiscal y monetaria en Estados Unidos ha provocado una apreciación significativa de la cotización del dólar frente a prácticamente todas las divisas, incluso aquellas de países avanzados. En la zona del euro y Japón este fenómeno ha mitigado los temores deflacionarios. Lo anterior, junto con mayores precios de los energéticos, permiten anticipar mayores presiones inflacionarias a nivel global y posiblemente una política monetaria menos acomodaticia hacia adelante.

Desde la última decisión de política monetaria en México, la volatilidad en los mercados financieros nacionales mostró una marcada disminución, después del aumento registrado en los días inmediatos posteriores a la elección presidencial en Estados Unidos. En particular, la cotización de la moneda nacional presentó una ligera apreciación, a la vez que las tasas de interés para todos los plazos han permanecido relativamente estables. No obstante, el tipo de cambio y las tasas de interés continúan ubicándose en niveles más elevados que los observados antes de la mencionada elección presidencial.

El entorno que actualmente enfrenta la economía nacional se caracteriza por la incertidumbre relacionada tanto a la posibilidad de que en Estados Unidos se instrumenten políticas económicas que obstaculicen el comercio y la inversión, como a la de nuevos episodios de volatilidad asociados a diversos riesgos que aún prevalecen en la economía internacional. Por ello es especialmente relevante que las autoridades fortalezcan los fundamentos macroeconómicos del país, perseverando en los esfuerzos de consolidación fiscal y realizando ajustes en la postura de política monetaria al ritmo que sea oportuno, a la vez que se siga impulsando la implementación adecuada de las reformas estructurales. En este sentido, los resultados favorables observados en la cuarta convocatoria de la Ronda Uno de licitaciones públicas para la exploración y extracción de hidrocarburos y de la primera convocatoria para la formalización de asociaciones del sector privado con Pemex, son una demostración de que las reformas estructurales, y en particular la energética, pueden generar resultados muy positivos.



15 de diciembre de 2016

Comunicado de Prensa

En el tercer trimestre de 2016, la economía mexicana mostró una reactivación, después del bajo crecimiento registrado en el trimestre previo. En particular, la demanda externa presentó una mejoría incipiente, a la vez que el consumo privado incrementó su ritmo de expansión. No obstante, la inversión continuó estancada. Asimismo, algunos indicadores oportunos disponibles a octubre, como el comercio exterior y la producción industrial, sugieren cierta desaceleración de la economía para los últimos meses del año. En este contexto, no se han presentado presiones significativas provenientes de la demanda agregada sobre el nivel general de precios. Por su parte, el resultado del proceso electoral de Estados Unidos ha incrementado el riesgo de la adopción de políticas que pudiesen llegar a incidir negativamente en la relación bilateral de México con dicho país. Así, se considera que el balance de riesgos para el crecimiento siguió deteriorándose.

La inflación general anual aumentó en noviembre, al ubicarse en 3.3 por ciento. Este resultado es producto tanto de la gradual tendencia al alza que ha presentado la inflación subyacente, la cual ha respondido sobre todo al efecto de la depreciación cambiaria sobre el subíndice de precios de las mercancías, como del impacto que han tenido sobre la inflación no subyacente los incrementos en algunos precios de productos agropecuarios y de las gasolinas de la frontera norte. Las expectativas de inflación también han aumentado, aunque de manera diferenciada entre plazos. En efecto, las medianas de las expectativas provenientes de encuestas para el cierre de 2016 y 2017 mostraron un incremento. Por su parte, si bien la mediana de las expectativas para los siguientes cuatro años también se elevó, esto refleja principalmente una mayor inflación esperada para 2017 y 2018. Las expectativas de inflación de mayor plazo, tanto implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado, como las derivadas de encuestas, han aumentado en menor medida, registrando cifras moderadamente por arriba de 3.0 por ciento.

Para los próximos meses se anticipa que la inflación presente un incremento transitorio derivado fundamentalmente de choques en precios relativos, para luego retomar la convergencia a su meta. En efecto, se prevé que la inflación general y la subyacente se ubiquen ligeramente por arriba de 3.0 por ciento hacia el cierre de este año, mientras que para 2017 se estima que tanto la inflación general, como la subyacente, registren incrementos adicionales, cerrando el año dentro del intervalo de variabilidad. Esta previsión considera el efecto de los cambios en precios relativos de las mercancías respecto de los correspondientes a los servicios derivado de la depreciación del tipo de cambio real, así como el efecto temporal que, sobre el crecimiento de los precios, tendrán el incremento anunciado para el salario mínimo a partir de enero de 2017 y la liberalización gradual de los precios de las gasolinas. No obstante, se espera que en 2018 tanto la inflación general, como la subyacente, retomen una tendencia convergente al objetivo de 3.0 por ciento, a medida en que se vayan desvaneciendo los efectos de dichos choques.

Esta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, el principal es que, derivado de la incertidumbre que prevalece en el entorno externo, la moneda nacional experimente depreciaciones adicionales que afecten las expectativas de inflación y el comportamiento de esta última. También podrían suscitarse nuevos aumentos de precios de bienes agropecuarios, si bien su impacto sobre la inflación tendería a ser transitorio. Por su parte, entre los riesgos a la baja sobresalen la posibilidad de que los temores sobre las medidas más extremas que podría tomar la nueva administración en Estados Unidos y que podrían afectar a México no se materialicen, abriendo el espacio para una apreciación de la moneda nacional; reducciones adicionales en los precios de algunos insumos de uso generalizado, tales como



15 de diciembre de 2016

Comunicado de Prensa

los servicios de telecomunicación, propiciadas por las reformas estructurales; y que la actividad económica nacional presente un dinamismo menor al anticipado. Se considera que el balance de riesgos para la inflación ha seguido deteriorándose.

El Banco de México ha venido actuando de manera preventiva a lo largo del año, procurando que el ajuste en precios relativos derivado de la depreciación del tipo de cambio real ocurra de manera ordenada, y no se provoquen efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios en la economía. También es importante considerar tanto la naturaleza transitoria de los choques que enfrentará la inflación en 2017, como el horizonte en el que operan los canales de transmisión de la política monetaria. En este sentido, los efectos de los aumentos en la tasa de referencia que se han registrado a lo largo de 2016, y que han ampliado significativamente el diferencial de las tasas de interés nacionales con respecto a las de Estados Unidos, se verán reflejados cabalmente en la economía durante el siguiente año y seguirán contribuyendo a que el crecimiento de los precios retome una tendencia descendente, convergiendo en 2018 a la meta del 3.0 por ciento.

Con el objeto de contrarrestar las presiones inflacionarias adicionales y reforzar la contribución de la política monetaria al mencionado proceso de convergencia, y tomando en cuenta el incremento de 25 puntos base en el rango objetivo para la tasa de referencia de la Reserva Federal de Estados Unidos, la Junta de Gobierno ha decidido incrementar el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 50 puntos base, para ubicarla en 5.75 por ciento. Hacia adelante, la Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en especial del traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, sin que ello signifique que se tenga un objetivo para este. También se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Esto, con el fin de estar en posibilidad de continuar tomando las medidas necesarias para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3.0 por ciento, con toda flexibilidad, en el momento y la magnitud en que las condiciones lo requieran.